

13822



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09-dec-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	JUANA IVELISSE PDPOTEUR NUÑEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04500134855				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE GUAYUBÍN				
Cargo:	CONSEJAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Juana Ivelisse Popoteur Nuñez</i>
JUANA IVELISSE POPOTEUR NUÑEZ
Cédula: 04500134855
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
VALENTINA MARIA MERCEDES MORA
<i>Valentina Maria Mercedes Mora</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) días, del mes de diciembre del año 2020.

*Valentina Maria Mercedes Mora*  
12/12/2020  
10:51 AM

\_\_\_\_\_  
Firma autorizada

13821



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09-dec-2020					
EL/LA SEÑOR/A: YANIRIS MERCEDES ORTIZ QUIÑONES					
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:			04500154259		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese	Actualización
Institución:		AYUNTAMIENTO DE GUAYUBIN			
Cargo:		REGIDORA			
Fecha de designación, cese o actualización:		24/04/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo i de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Yaniris Mercedes Ortiz</i> YANIRIS MERCEDES ORTIZ QUIÑONES
Cédula: 04500154259
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA <i>[Signature]</i>
---

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) días, del mes de diciembre del año 2020.

*13821*

*[Signature]*  
Firma autorizada

13824



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EOWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09 -dec-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	CRISTIAM ANTONIO GARCIA VARGAS				
PORTAOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04500195401				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE GUAYUBÍN				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>CRISTIAM A GARCIA</i>
CRISTIAM ANTONIO GARCIA VARGAS
Cédula: 04500195401
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: <i>Eowin Abreu</i>
EOWIN ABREU

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) días, del mes de diciembre del año 2020.

*Eowin Abreu*

Firma autorizada

13824

<p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</p>	
<p>Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p>	
<p><b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b></p>	
Nombre:	<i>Eowin Abreu</i>
Fecha:	9/12/2020
Hora:	11:17AM

13825



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09 -dec-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		DIOMEDES TOMAS RAMIREZ NUÑEZ			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		04500083102			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE GUAYUBÍN				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Diomedes Ramirez Nuñez</i>
DIOMEDES TOMAS RAMIREZ NUÑEZ
Cédula: 04500083102
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: <i>Edwin Abreu</i>
EDWIN ABREU

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nueve (09) días, del mes de diciembre del año 2020.

*Edwin Abreu*  
Firma autorizada

DSP 08416

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Edwin Abreu</i>
Fecha:	<i>09/12/20</i>
Nota:	<i>1143 mg</i>